

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17124 ZARAGOZA

El juzgado de Primera Instancia n.º 10 de Zaragoza,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 0000661/2017 referente al concursado don José Luis Salvador Gracia, con DNI. 29112446N, se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Debo declarar y declaro la conclusión del Concurso del deudor D. José Luis Salvador Gracia, con DNI 29112446N, y el archivo de las actuaciones por finalización de liquidación e insuficiencia de masa activa.

Zaragoza, 11 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Ladera Sainz.

ID: A200022206-1